EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 12 de Febrero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3611

†

Segundo aniversario

DON JULIAN ROJO HERRERO

Falleció en Palencia el día 13 de Febrero de 1893

D. E. P.

Sus hijas D.ª Emeteria y D.ª Ruperta é hijo político don Fidel Alonso

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los señores Sacerdotes que celebrando el santo sacrificio de la Misa mañana 13 en las iglesias de San Miguel y capilla de la Soledad, la apliquen por el eterno descanso del alma del finado, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Obispo de Palencia concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicasen ó parte del Rosario que rezaren en sufragio de Don Julian Rojo y pidiendo en general por las almas del purgatorio ó practiquen actos piadosos ó cualquiera otra oración aprobada por la Iglesia y otros cuarenta días más por cada uno de los misterios del Santo Rosario, si este se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado.

VINO

Desde mañana se expende tinto y clarete, en la acreditada bodega de don Manuel Martinez Durango, calle Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

Leche pura de oveja

Se vende por mañana y noche, á 20 céntimos el medio litro, en la casa de Arturo Ortega, Parra, números 8 y 10.

Para más comodidad del público se halla también á la venta en el portal de la casa núm. 104 de la calle Mayor pral., inmediato al Comercio del Camisón.

Anuncio

FRANCISCO DURAN

pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde 1.º de Febrero cierro mi comercio los días festivos.

Sección editorial

ADELANTE EN LA CAMPAÑA

Por la noticia, bastante grave en estos momentos, que nos comunicó ayer por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid, comprenderán todas aquellas personas que se hallen interesadas en que Castilla salga de la situación angustiosa en que yace, que las dilaciones empleadas por el Gobierno para dar una solución al asunto agrícola, han hecho que se preparen nuestros adversarios, con perjuicio de los infelices labradores.

Como si no fuera bastante la enorme cantidad de trigos extranjeros que se halla almacenada en la Ciudad Condal, durante estos últimos días, han continuado entrando por aquel puerto, grandes cargamentos de ese cereal, librándose del nuevo recargo por no haber este empezado à regir. Y como haciendo escarnio á Castilla, y dejando casi conocer que existe quien proteja sus intereses con perjuicio de los nuestros, minutos antes de ponerse en vigor el nuevo impuesto sancionado, llega á Barcelona un vapor, conteniendo 1567 toneladas de trigo. Es decir, que si no bastaba el cereal que existe en Cataluña para ahogar nuestros mercados, almacenan nuevas existencias, sin duda para que la limosna que nos ofrece el Gobierno deje de reportar á Castilla el pequeño beneficio que se esperaba.

¿A quien debemos culpar de todo esto?

Ya lo hemos dicho. Al Gobierno que ha dictado la solución de un asunto que encierra suma trascendencia para la región castellana, no precaviendo ó no conviniéndole precaver, las escandalosas entradas de trigos exóticos que importa la capital de Cataluña. De modo que en algún tiempo, el nuevo impuesto sancionado, resultará casi nulo para Castilla. Esto es lo que nos han traido los partidarios del libre cambio y las benevolencias que con ellos ha empleado el Gobierno.

Pesando todas estas razones, y comprendiendo que la nueva ley sobre el citado impuesto no es bastante á conjurar la crisis porque atraviesa la agricultura, elogiamos la campaña emprendida por las Diputaciones castellanas, para recabar de los públicos Poderes, todas ó las más esenciales de las conclusiones formuladas por las Asambleas de la región, reunidas en Palencia el 14 de Octubre del año próximo pasado. El nuevo impuesto y la rebaja en los transportes para cereales, puede mitigar algún tanto la precaria é insostenible situación por que atraviesan los labradores. Pero esto no basta. Se hace necesario que a estos se los ofrezcan garantías sólidas que puedan precaver las crisis, siempre alarmantes, que se presenten en un ramo tan importante de la producción nacional, como es el de la agricultura.

La campaña emprendida por las Diputaciones de las comarcas agrícolas, no debe dejarse, teniendo en cuenta que es la salvación para los labradores.

Afortunadamente hoy han aumentado nuestras fuerzas, con las adhesiones recibidas, y debemos caminar siempre adelante hasta conseguir nuestros nobles propósitos, toda vez que la campaña emprendida por Castilla, es la campaña de la justicia.

Desde la Corte

Madrid 11 de Febrero de 1895

Sr. Director.

El día de hoy trae á la mente de todos el recuerdo de aquel otro once de Febrero, en aquellas Cortes españolas, presididas por D. Cristino Martos, votaron la república como forma de Gobierno para la nación.

No es propio del carácter de estas cartas hacer apreciaciones políticas sobre hechos presentes, pasados ó futuros; ni he de dedicar, por lo tanto, extensas líneas á conmemorar la fecha aludida.

Bastará consignar, para cumplir mi misión de cronista, que esta noche se reunen en *meetings*, veladas y banquetes numerosa representación de los partidos progresista, centralista y federal. La prensa republicana conmemora, como es natural, el día en que triunfaron sus ideales. *El País* cree que en todas las reuniones predominarán las notas de *retraimiento* y *revolución*, única bandera que puede asegurar el triunfo; y *La Justicia*, de esta noche, abogará porque cesen de una vez antagonismos y rivalidades y se entre de lleno en el terreno de la concentración.

A parte de esto, que preocupa á los republicanos, se ha hablado hoy en los círculos políticos de otros asuntos de actualidad.

Desde esta madrugada rigen en toda España los nuevos aranceles para el trigo. A la ley votada en Cortes y que ayer publicó la *Gaceta*, ha seguido una real orden que hoy inserta el mismo diario oficial, disponiendo que el recargo arancelario se imponga, no solo á los cargamentos que lleguen desde esta fecha, sino también á los que figuraban en depósito: estos abonarán los derechos al ser entregados al consumo. No han visto la luz en la *Gaceta* las tarifas reducidas de ferrocarriles como se había

IV.

Ocho días transcurrieron, y durante ellos la altiva Doña Margarita no se había separado un momento de la cabecera de su hijo. Doña Margarita tenía el orgullo que la inspiraba la nobleza de la sangre que corría por sus venas, pero era primero madre tierna que dama orgullosa.

Por eso cuando al despertar á las diez del día siguiente á la noche en que con tanta actitud reprendió á su hijo por haberla descubierto su corazón, por haberla confesado

Los serenos cantaron la hora.

La voz de las campanas y la de los hombres penetraron hasta la habitación de Vicente.

—El día está muy próximo, bramó un acento que salía de la llama del quinqué, *Venganza*, ven conmigo.

—Voy, mi rey y señor, contestó *Venganza* al bronco acento.

Y levantándose de sobre la cabeza del triste y desmayado Vicente, desapareció por donde había venido.

La luz del quinqué se apagó de todo punto.

La estancia quedó silenciosa y envuelta en la oscuridad, sin que se oyera otro ruido que el producido por las fuertes palpitaciones del corazón de Vicente.

—Yo soy el *Orgullo* y con todo mi poder contribuiré á tu ruina.

—Y yo, que soy la *Perfidia*.

—Y yo que soy la *Vanidad*.

—La *Falsedad* jura lo mismo sobre tu corazón.

—Y yo el *Engaño*, no me descuidaré para hacerte cuanto mal pueda. Ténlo entendido.

—Y yo, en quien se hallan refundidos por disposición del infierno, todos mis hermanos los *Celos* yo que me llamo así, juro por mi rey y señor, apoderarme de tu corazón y tu cabeza, de tu cuerpo y de tu alma, atormentarte sin piedad, y verte sufrir bajo mi poder, sin que ceda ni un momento en mi plan, Seras mio. mïo, hasta que el infierno te reclame.

—Una espantosa carcajada lanzada por aquellas ocho bocas horribles retumbó como un trueno en el dormitorio de Vicente. El mancebo lanzó un grito de tan inconcebible angustia que los dos *Amores*, el niño *Himeneo* y *Felicidad* rompieron en tristísimos sollozos, mirándole los dos primeros con cariño y dolor, adivinando los dos se

M.C.D.2022

dicho, porque no es costumbre hacerlo así.

Con las compañías del Mediodía, de Valladolid á Ariza y de Tarragona á Barcelona y Francia está resuelta la cuestión. Respecto á la del Norte tiénese por seguro que suspenderá la supresión de las tarifas especiales (que debían regir desde el 15 del actual) al menos para determinadas provincias. Así lo ha declarado esta tarde en la Alta Cámara el ministro de Fomento, contestando á una pregunta del marqués de Arlanza.

Y á propósito de la cuestión triguera. Anoche, pocos momentos antes de entrar en vigor la nueva ley, llegó á Barcelona el vapor *Cephalonia*, conduciendo un cargamento de 1567 toneladas de trigo. Acogidas estas á la antigua ley, el introductor se ahorrará proximamente 35000 pesetas.

De las reformas antillanas se habló largo y tendido en los pasillos del Congreso. Pocos son los que creen que la discusiòn de aquellas avance con la rapidez que se creía en fecha reciente; entre otras razones por la intervención de nuevos oradores en el debate.

Respecto al Sr. Silvela, de quien se había dicho que iba á dar una lección é imponer un ligero correctivo al Sr. Romero Robledo, no lo ha hecho hasta ahora y es pobable que su discurso no vaya por ese camino, limitàndose á defender las ideas que él cree más conformes con el dogma del partido conservador, no muy bien representado en la célebre fórmula, producto de tantas entrevistas y transacciones. Esto es una opinión mía, que acaso reciba pronto plena confirmación.

Han hablado los periódicos conservadores de ciertas dificultades que se habían presentado para el feliz éxito de las negociaciones de la Embajada Marroquí y nuestro gobierno.

Algunos llegaron á decir que el embajador se negaba al cumplimiento de las cláusulas del tratado de Marrakesh, pero esto es infundado de todo punto. Lo que sí parece es que pedirá (si ya no lo ha hecho) una prórroga para el pago de la indemnización y para la limitación de la zona neutral, teniendo en cuenta la situación porque atraviesa el imperio y las dificultades de someter á las kábilas fronterizas de Melilla, si se negaban á la demarcación de la zona.

Los representantes en Cortes de Puerto Rico se han reunido esta mañana en el Congreso para ponerse de acuerdo en lo relativo á las reformas. No hubo acuerdo ni siquiera armonía entre los reunidos. La tendencia maurista sostenía el dictamen ó sea todo lo que proyectó el Sr. Maura, pero los de la Unión constitucional abogaban por la presentación de una enmienda para determinar las facultades de la Diputación provincial y las del Consejo de administración. No sin grandes esfuerzos del presidente señor Martínez Campos (D. Miguel) logrose que se pusiera á votación el criterio de cada tendencia y no obstante ganar la que representa el Sr. Maura por un voto, los de la Unión constitucional han redactado una enmienda al dictamen marcando sus puntos de vista. La reunión se disolvió poco menos que como el rosario de la aurora. Tenemos, pues, rota la inteligencia entre los elementos políticos de Puerto Rico.

En la sesión del Congreso hubo un incidente, no parlamentario, sino *eléctrico*. Al anochecer empezaron á funcionar las clavijas para dar luz á los salones y pasillos. No habían transcurrido cinco minutos cuando se quedó todo el mundo á oscuras incluso el Sr. Romero Robledo que estaba *haciendo luz* sobre la tan decantada fórmula antillana. Algún defecto de la maquinaria ha dejado en tinieblas el Congreso y otros edificios abonados á la Compañía Madrileña de Electricidad. En el Congreso ha habido necesidad de acudir al gas, pero sólo funciona en el salón de sesiones. En los pasillos y en las puertas han encendido bugías, dándose el espectáculo de estar contenidas en una botella, lo cual no es muy decoroso que digamos tratándose del palacio de la representación nacional, donde tanto dinero se gasta.

Las preguntas hechas en el salón de sesiones carecen de importancia, continuando después la discusión de las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo ha insistido en las censuras al Sr. Rodríguez San Pedro por los ataques que éste ha dirigido al partido de Unión constitucional, que se ha prestado á una patriótica transaccicn, contestando aquél en los mismos ó parecidos términos de su discurso anterior.

A última hora se ha firmado el dictamen que concede moratorias á los ayuntamientos por débitos al Estado.

Se ha confirmado de un modo oficial que el tribunal pleno de Guerra y Marina ha acordado por unanimidad que el delito del general Fuentes sea considerado como uno común y pase à la llamada sala de justicia, la cual se reunirá en breve.

El Sr. Maura ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Nombraudo Deán de la Catedral de Santiago á D. Antonio Rey y Bugallal que lo era de Lérida.

Idem Arcipreste de Salamanca á don Ramón Barberá canónigo de la misma iglesia.

Idem canónigo de Mallorca á D. Enrique Rey Casanova.

Idem de Urgel al que lo era de Calahorra D. Antimo Ortega y Mellado.

El conocido republicano D, José Rubaudonadeu, ha recibido hoy con fecha de ayer el siguiente telegrama de París, que firma el reputado médico que asiste en su enfermedad al Sr. Ruiz Zorrilla.

«Nuestro amigo Ruiz Zorrilla está mucho mejor pero debe evitar emociones y necesita descanso absoluto.—*Betances*.»

Al buen entendedor, con pocas palabras basta.

Esta tarde en la casa núm. 8 de la calle de Miral Río ha ocurrido una sensible desgracia.

Una pobre lavandera dejó sola en la habitación á una hija suya, niña de tres años, esta sin duda cayó al brasero, y cuando las vecinas al olor de la carne quemada acudieron haciendo descerrajar la puerta, la infeliz criatura estaba carbonizada.

La embajada no ha salido del hotel hasta las cinco de la tarde, hora en que Brisha, acompañado de su intérprete se dirigió al Ministerio de Estado con objeto de continuar las conferencias.

En estos momentos continúa la entrevista.

Esta noche irán al teatro Español donde se representarà el nuevo drama de Echegaray *Mancha que limpia*.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

De todas partes

De nuestro apreciable colega *El Diario del Teatro* copiamos el siguiente conmovedor episodio:

«Era la otra noche en el teatro de Rojas, en Toledo; representábase *La verbena de la Paloma*, y la señà Rita decíale á Julián:

«¡Julián, que tiés madre!»

Y el actor encargado del papel de Julián, el Sr. Quílez, lloraba, lloraba lágrimas de veras, no de guardarropía, lágrimas amargas de sincero dolor, y los sollozos de su garganta agujereaban el recitado de las palabras gráficas de Ricardo de la Vega.

Es que el actor Quílez acababa de recibir la noticia terrible de la muerte de su madre, y era para él ironía sangrienta la advertencia del sainete.

«¡Julián, que tiés madre!»

¡Y acababa de morírsele la madre al infeliz actor!»

EN FAVOR DE LOS MAESTROS

El Sr. Navarro y Rodrigo ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley llamada á reportar grandes beneficios á la tan benemérita como olvidable clase de maestros de escuela.

Fundado en la situación angustiosa de estos por el retraso considerable con que muchos ayuntamientos satisfacen las obligaciones de primera enseñanza, en la urgente necesidad del remedio y en la imposibilidad de que el Estado se haga cargo en sus presupuestos de esta atención, el Sr. Navarro y Rodrigo ha redactado la siguiente proposición de ley, cuya lectura ha sido autorizada por las secciones.

Artículo 1.º Las atenciones de primera enseñanza constituirán en adelante obligación preferente para los municipios.

Art. 2.º Los ordenadores de pagos y los depositarios de fondos municipales serán personal y solidariamente responsables por las cantidades á que asciendan dichas obligaciones, siempre que realicen algún pago para atenciones de personal antes de tener aquellas total y plenamente satisfechas.

Art. 3.º Los maestros podrán en todo tiempo hacer efectiva ante los tribunales ordinarios la responsabilidad á que se refiere el artículo anterior. Los tribunales sustanciarán estos recursos por los trámites establecidos para el procedimiento ejecutivo en la ley de Enjuiciamiento civil.»

Local y Provincial.

El mucho original de que dispusimos para nuestro número de ayer, hizo que no diéramos cuenta de algunos sucesos ocurridos en nuestra capital y provincia, y que la mayor parte han perdido su oportunidad.

El que lamentamos quedara fuera de nuestras columnas, es el que se refiere á la serenata con que obsequió la noche del domingo último la Asociación de Labradores de Palencia al digno Diputado por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, como demostración de simpatía y cariño por la valiente compaña que sostuvo en el Congreso en favor de los intereses agrícolas.

La banda de música municipal, ejecutó selectas piezas, subiendo à saludar al Sr. Lagunilla una Comisión de Labradores, la cual le demostró el agradecimiento que sienten éstos, hacia la digna persona que se ha constituído en verdadero campeón de los intereses de Castilla.

Nuestro Diputado contestó á la Comisión con cariñosas frases, reiterándola el ofrecimiento, de que, en tanto sea uno de los representantes por la región

— 38 —

gundos cuánto debía sufrir en aquel momento.

Sus ocho enemigos gritaron á un tiempo sus «no olvidarlo» y haciendo gestos espantosos se lanzaron fuera de la estancia.

Entonces *Amor* y *Amor Maternal* se acercaron cada uno por su lado al mancebo, y le acariciaron y le besaron por ver si conseguían hacer desterrar de su imaginación la escena que acababa de pasar. ¡Vano empeño! Vicente creia tener aún presentes aquellos mónstruos que habían jurado su desgracia y su muerte, puestas las manos sobre su corazón, y acompañando con amenazas sus horrendas palabras. *Himeneo* y *Felicidad* habían salido del dormitorio, enjugando sus lágrimas, porque veian los obstáculos que iban á oponérseles para que nunca pudieran llegar cerca de Vicente.

Seguía éste aterrado de resultas de lo que oyera y no hacía caso ninguno de las caricias que le prodigaran *Amor* y *Amor maternal*. Entonces estos dos se miraron, se hicieron una seña imperceptible, y se separaron del lecho, corriendo sobre él la colgadura de muselina blanca.

— 39 —

Luego se dirigieron á la puerta de la estancia: Vicente los miró, y cuando desaparecieron de todo punto oprimiósele el corazón, balbuceó unas cuantas palabras, y perdió el conocimiento.

En aquel momento elevóse prodigiosamente la llama del quinqué, y salió de su centro una espantosa figura, era la misma que acompañara á Lucifer á los aposentos de doña Margarita, era *Venganza*. Rompió la colgadura y se sentó sobre la cabeza de Vicente, sonriendo de un modo infernal, y exclamando con voz bronca.

—Todos han jurado tu pérdida, todos te atormentarán, y más que todos ese implacable *Celos*. Pues bien: después que todos estén satisfechos, cuando *Celos* haya logrado su objeto, él te dejará en mis brazos, y por mi medio satisfarás sus exigencias. *Vengaza* te prestará sus servicios, y estos servicios llevarán tu alma á las manos de mi rey señor. ¡Aquel día será de regocijo en los infiernos!

Calló *Venganza*.

En los relojes principales de las iglesias de la corte sonaron las cuatro de la mañana.

— 42 —

su amor hacia Adela Ponce de Quirós, al despertar al otro día y saber por su doncella, que el señorito estaba gravemente enfermo, todo lo olvidó tan buena madre, y pesarosa de haber causado aquella enfermedad, corrió al aposento de su hijo y casi le pidiò perdón, con los ojos empañados de lágrimas al notar los extragos que una sola noche había hecho en aquella fisonomía adorada. No creía la tierna madre que sus palabras de la noche anterior pudieran hacer tan fuerte impresión en el ánimo de su Vicente; no creía que le ocasionaran tan terrible quebranto semejante enfermedad. Por eso se afligía doblemente, y seguía con angustia los progresos de aquella dolencia que arrancaba angustiosos suspiros del pecho de tan adorado objeto.

Seis días estuvo Vicente en su lecho, velado por la afligida Doña Margarita, y durante ellos sonreíase el mancebo con delicia mirando cerca de si á los dos niños, *Amor* y *Amor maternal*, este más cerca que aquel más cuidadoso y solícito por el enfermo. Durante aquellos seis días Vicente suplicó á su madre de tal modo, la miró tan

M.C.D.2022

palentina, su deseo único será constituirse en defensor de los intereses agrícolas.

La Comisión salió muy agradecida.

La concurrencia en los alrededores de la casa que habita el Sr. Lagunilla, fué tanta como la del viernes último, en que los elementos del comercio, le obsequiaron también con una brillante serenata.

Digna de los mayores elogios se ha hecho la Asociación de Labradores de Palencia, por el homenaje de simpatía y respeto, que acordó rendir al Diputado por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, quien se ha constituido en valiente defensor de la citada clase.

Iniciadora la Asociación á que aludimos de la imponente Manifestación de protesta celebrada en nuestra ciudad, demostró la noche del domingo último al Sr. Lagunilla, que el gremio de labradores sabe apreciar los nobles esfuerzos de quien hoy es admirado y aplaudido en toda la región palentina.

Leemos en los periódicos de la Corte:

«Anoche salieron para sus provincias varias de las comisiones de las Diputaciones.

Ha quedado nombrada una comisión ejecutiva que ha de representarlas, y que las convocará cuando llegue el momento necesario.

Ha sido muy alogiado el propósito iniciado por el presidente de la de Madrid, Sr. Cemborain y España, para que la unión de las corporaciones provinciales no se limite á las castellanas, sino que sae extensiva á todas las demás de la Península é islas adyacentes.»

La mucha extensión de los discursos pronunciados en la Alta Cámara por los Sres. Conde de Esteban Collantes y Marqués de la Valdavia, Senador este último por nuestra provincia, en defensa de la agricultura, nos impide publicarlos en El Diario como fuera nuestro deseo.

Lo único que consignaremos como reflejo leal de lo que sentimos, es que agradecemos con toda nuestra alma á dichos dignos Senadores y á los demás representantes de las regiones agrícolas, el valioso concurso que han prestado á la campaña iniciada por Palencia, en defensa de lo que constituye su único elemento de riqueza.

El *Boletín Oficial* de esta provincia, ha publicado la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Nuestro querido amigo D. César del Campo ha sido nombrado relator de la Audiencia de Valladolid.

Le enviamos nuestra más leal enhorabuena por el justo galardón que ha obtenido, como recompensa á los brillantes ejercicios que para dicha plaza ha practicado.

Nuestro colega madrileño *El Imparcial* publica en su número de ayer, recibido hoy en esta capital, el retrato del valiente y digno Diputado por Palencia D. Narciso R. Lagunilla, que tan enérgica como valerosa campaña ha sostenido en el Congreso, en defensa de los intereses agrícolas.

Algunos de los principales periódicos madrileños, se ocupan también del Sr. Lagunilla, elogiando le campaña que supo mantener en frente de todos aquellos que con menos valor y patriotismo, no se atrevieron á deponer su idea política ante los sagrados intereses de una región entera.

Está adquiriendo justificada fama en Palencia, el queso elaborado por nuestro querido amigo D. Teodoro Ortega, el cual, después de algunos ensayos, ha sabido hacer de aquél un manjar sabroso, digno de figurar en las más delicadas mesas.

Efectivamente, nosotros hemos tenido ocasión de comprobar lo que decimos, y no podemos menos de confesar que el queso del Sr. Ortega, puede competir con cualquiera de los que hasta ahora se fabrican. Su delicado gusto, blancura y esmero en la elaboración, después de las cualidades digestivas que posee, no dudamos que le han de colocar muy pronto en lugar preferente á los quesos que hasta ahora se consumen.

Felicitamos á nuestro querido amigo el Sr. Ortega por haber acertado en sus ensayos con la fabricación del verdadero queso, y no dudamos que en breve será grande el consumo que de él se haga.

La clase agrícola

La campaña iniciada por Palencia en defensa de la agricultura, y tan valientemente mantenida en el Congreso por nuestro digno Diputado Sr. Rodríguez Lagunilla, continúa encontrando eco en todas las regiones agrícolas, cuyas Diputaciones se disponen á sumarse á las castellanas.

Ultimamente se ha celebrado un *meeting* proteccionista en Ciudad Real.

Las bases propuestas y aceptadas unánimente por la concurrencia, fueron las siguientes:

1.ª Recargo arancelario á los trigos de 3'50.

2.ª Recargo arancelario á las harinas de 5'50.

3.ª Gestionar con las compañías ferroviarias la disminución de coste del trasporte de cereales y harinas del centro al litoral; y

4.ª Que el recargo arancelario tenga el carácter de permanente, pudiendo el gobierno si las Cortes están cerradas, y á condición de darles cuenta seguida de abrirse, *cercenarlo* según las necesidades lo exijan, hasta anularlo si es preciso.

Estas reuniones que se suceden en las comarcas agrícolas, demuestran elocuentemente la razón que asiste á Castilla para pedir se proteja al principal de los ramos de la producción nacional.

Así, pues, la campaña continúa, reforzada con nuevos elementos, siendo necesario no dejar un momento de gestionar en favor de los infelices labradores, que hoy lo esperan todo de rus representantes.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Han pasado por esta Ciudad, de regreso á León, los Diputados provinciales comisionados para gestionar en Madrid con sus compañeros de Asambleas castellanas, el asunto que se relaciona con la crisis agrícola.

En la mayor parte de los periódicos de la Corte, hemos leido una noticia que nos ha producido gran satisfacción.

Se refiere esta á la continuación en la escala militar activa, de nuestro distinguido paisano el joven y valiente General Rendos, á quien la operación quirúrgica que sufrió en la pierna no le priva de continuar consagrándose á la carrera donde tantas recompensas ha alcanzado, debidas á su probado valor.

Le felicitamos igualmente que al Ejército en donde figura el Sr. Rendos como uno de sus más dignos Generales.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

En los escasos días que hace se encuentra en Palencia de regreso de Madrid, nuestro distinguido amigo el Diputado por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, ha recibido y continúa recibiendo multitud de cartas de felicitación, no solo de nuestra provincia si no de la mayor parte de los pueblos de Castilla.

Creemos que este es un tributo muy justo á sus iniciativas y valiente proceder en la campaña que con tanta decisión ha mantenido en el Congreso.

Sección festiva

PROYECTO DE ACTUALIDAD

Aunque no ignora la gente
que en el periodo actuäl
ya bastante indiferente
decae visiblemente
la fiesta de Carnaval,
á mi me consta, señores,
que este año, sin remisión
tanto en esta población
como en sus a rededores
tendremos animación.
Y digo esto por que he visto,
y por eso en ello insisto,
que ya para ese periodo
nos preparamos de un modo
que es un a abar á Cristo.
Habrá comparsas á pares
lindamente ataviädas
que quitarán los pesares,
y magníficas veladas
en casas particulares
Habrá a gunas reuniones
en los suntuosos Salones
del Casino de Palencia
para lo cual con urgencia
se harán las invitaciones,
y creo no ha de faltar
con objeto de animar
la fiesta punto por punto,
el agradab e conjunto
de alguna tuna escolar.
Yo, salvando el parecer
de tantos iniciadores,
voy el mío á proponer
de lo que se puede hacer
en estos alrededores,
La mayor ingenuidad
domina en esto que digo,
y le expongo con verdad
por ser la cuestión del trigo
asunto de actua idad.
En un extenso tablado
puede verse figurado
de Ministros el Consejo
tratando el caso complejo
que en Palencia se ha iniciado.
De Ministros los tres pares
que sufren tantos ahogos
y penas, sustos y azares,
lo serán seis perros dogos
con diferentes collares.
Al lado de una matrona
que llora con aflicción,
el puerto de Barcelona,
y en el medio la persona
que hoy aplaude esta región.
Al llegar este Guzmán
y empezar á contender,
los suyos se volverán,
porque no van á perder
de la política el pan.
Quedará solo el guerrero
en medio de sus leales,
mientras observa el triguero
que inunda de cereales
aquel puerto el extranjero.
Esto con gran esplendor
y á los sones de una orquesta,
se podrá hacer con fervor
el primer día de fiesta
en nuestra plaza mayor.
Y el *miércoles*, que segura
la Cuaresma se avecina,
se puede con gran premura
enterrar la agricultura
en lugar de la *sardina*.
En fin, que si el carnaval
se anima en la población,
ningún acto más actual
que esa parodia formal
de la *triguera* cuestión.

Clotalde

Sección religiosa.

Miercoles.—Santa Catalina de Ricc, San Genigno y San Marcelo.

Sección oficial

GACETA DE MADRID —11 Febrero de 1895

Hacienda.—Real orden disponiendo que el recargo arancelario sobre los trigos qüe establece la ley de 9 de Febrero de 1895 se aplique después de las doce de la noche de hoy, como asimismo á los que estando en depósito de comercio se declaren á consumo desde el día de mañana.

Fomento.—Real orden disponiendo se provea por oposición la cátedra de Dibujo geométrico industrial, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios de esta corte.

ÚLTIMA HORA

MADRID 12 (8'45 m.)

Los republicanos

En los banquetes celebrados anoche en esta Corte para conmemorar la fecha del 11 de Febrero, dominaron dístintas tendencias en los discursos que se pronunciaron. Lo zorrillistas reiteraron sus ideas revolucionarias. Los centralistas dijeron que aceptaban la unión pero sin la fusión de doctrinas. Los federales continúan defendiendo el plebiscito para determinar el unitarismo. Los más disidentes atacaron á los Jefes á quienes no reconocerán hasta que se implante la república.

—

MADRID 12 (1'45 t.)

Gestiones de Sagasta

En el último Consejo de Ministros al tratarse del asunto que tanto afecta á las clases productoras, se encargó el Presidente del Consejo de conferenciar con el Marqués de Comillas, para la rebaja de trasportes de ferrocarriles.

De regreso a Palencia

Esta noche sale para esa capital la Comisión de la Asamblea palentina que ha gestionado en esta Corte el asunto agrícola en unión de sus hermanas en Castilla.

Recuerdo á Villacampa

Los zorrillistas de Bilbao han tomado el acuerdo de felicitar á los hijos del malogrado Brigadier Villacampa, al conmemorar la fecha del 11 de Febrero.

—

MADRID 12 (1'45 t.)

El General Fuentes

Ha circulado el rumor de que el General Fuentes ha sido trasladado al Hospital Militar, donde permanecerá en observación durante el tiempo que marca la ley. No he podido eomprobar esta noticia, de la cual me hago eco.

Rumor desmentido

Ha resultado completamente inexacto que en Barcelona al celebrarse el banquete republicano en conmemoración del 11 de Febrero, haya habido brindis contra las instituciones, ni que deseen seguir distintos caminos para lograr los ideales que persiguen.

—

MADRID 12 (3 t.)

Real orden importante

El «Diario Oficial» de la Guerra, ha publicado una real orden, por la que se concede licencia ilimitada á los soldados del reemplazo de 1891. Esta se les concederá el dia 17 del actual.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

AN NCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION Zarzaparrilla · del · Dr. AYER COLOMBIANA

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de —**Ayer's Sarsaparilla**"— figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EL MAL GUSTO
del
ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

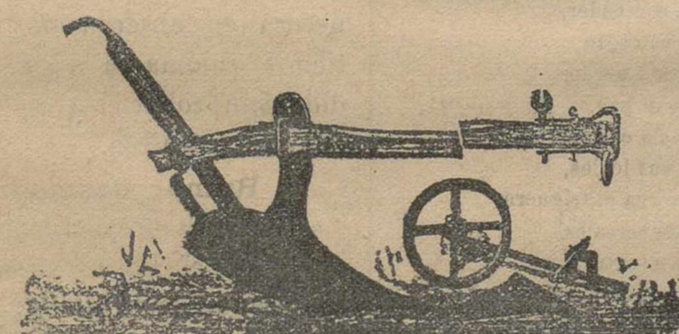

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., per crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

SE VENDEN

Un bonito carro de varas, montado sobre muelles, con toldo, y asientos y respa dos tapizados.

Una puerta para entrada de carruajes, muy bien construída con madera de Soria, está entrepañada con molduras y tiene su correspondiente herraje.

Una máquina-sierra sinfin, sin estrenar, tienen las poleas 90 centímetros.

Todo se dará arreglado por tener que desocupar el local.

En la imprenta de este periódico darán razón.

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

SE VENDEN

árboles frutales superiores. Calle Mayor Antigua, núm 270; frente á la calle de Panaderas; á 60 céntimos de peseta uno, y tomándoles todos se darán más baratos.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022